



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 1 de 6

INFORME DE AUSTERIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE ENERO A JUNIO 2025

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
Asesor Oficina de Control Interno

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar, julio 2025



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 2 de 6

- **OBJETIVO**

Llevar a cabo un estudio estableciendo las diferencias entre las ejecuciones de los gastos generales, con corte a junio vigencias 2024-2025, observando el comportamiento de los servicios públicos seleccionados en el primer semestre del año 2025.

- **ALCANCE**

Evaluar el comportamiento de los gastos generales con corte a junio de los años 2024 y 2025, además observar la tendencia de aumento o disminución de los servicios públicos seleccionados en el primer semestre de la vigencia 2025, en el edificio de la Gobernación del departamento del Cesar y sus entes adscritos y la secretaría de Salud departamental.

- **BASE LEGAL**

Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015.

Decreto N.º 000014 del 23 de enero de 2004, normas de austeridad en el gasto público, norma interna en el Departamento del Cesar.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 3 de 6

DESARROLLO

CUADRO N° 1

COMPARATIVO GASTOS GENERALES VIGENCIAS 2024-2025 CORTE A JUNIO 30, DEPARTAMENTO DEL CESAR								
CONCEPTO	ENERO A JUNIO 2024			%	ENERO A JUNIO 2025			%
	APROPIACION	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%	APROPIACION	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	%
Materiales y Suministros	2,574,738,123.00	2,454,500,000.00	2,454,000,000.00	95.31	2,852,500,000.00	2,852,500,000.00	2,452,500,000.00	85.98
Viaticos de los funcionarios	354,241,194.00	354,241,194.00	172,588,050.00	48.72	365,576,912.00	365,576,912.00	151,899,026.00	41.55
Publicidad	1,292,738,158.00	1,292,738,158.00	1,292,738,158.00	100.00	1,334,105,779.00	1,334,105,779.00	1,333,239,933.00	100%
Impresos y Publicaciones	589,178,854.00	589,178,854.00	260,980,869.00	44.30	608,032,577.00	608,032,577.00	608,032,577.00	100.00
Mantenimiento	1,500,021,185.00	1,111,500,000.00	560,715,300.00	37.38	1,702,651,166.00	1,673,136,440.00	1,575,579,691.00	92.54
Honorarios	5,996,134,096.00	5,996,134,096.00	5,456,836,304.00	72.14	7,938,894,666.00	7,938,894,666.00	7,799,952,697.00	98.25
Remuneración servicios Tecnicos	1,010,426,151.00	1,010,426,151.00	685,415,478.00	67.83	995,155,982.00	995,155,982.00	951,667,046.00	95.63
Vigilancia y aseo	10,335,161,263.00	9,735,161,263.00	8,529,860,597.16	81.43	10,374,301,406.00	10,374,301,405.49	10,374,013,770.54	88.72
Servicio de Energia	3,160,977,123.00	1,660,977,123.00	1,327,750,415.00	42.00	2,893,550,897.00	1,891,595,050.00	1,349,783,830.00	46.65
Servicio de Acueducto y Alcantarillado	90,733,571.00	90,733,571.00	25,629,327.00	28.25	110,637,045.00	93,637,045.00	56,106,570.00	50.71
Servicio Telefónico	550,930,323.00	550,930,323.00	148,446,246.91	26.94	568,560,093.00	568,560,093.00	376,208,064.57	66.55
Seguros	531,361,791.00	40,804,415.00	28,416,100.00	5.35	889,477,084.00	889,477,084.00	753,963,204.00	99.93
Servicios Inmobiliarios (arrendamiento)	23,616,080.00	23,616,080.00	16,225,000.00	68.70	24,371,795.00	24,371,795.00	19,800,000.00	81.24
Bienestar Social (bienes)	1,013,800,000.00	1,013,800,000.00	855,797,879.00	84.41	1,204,488,330.00	1,204,488,330.00	972,614,584.81	80.75
Capacitación	1,177,1325.00	1,177,1325.00	2,795,000.00	23.74	12,148,007.00	6,990,000.00	6,990,000.00	57.54
Programa Salud Ocupacional	272,034,569.00	272,034,569.00	149,720,000.00	55.04	280,739,675.00	280,739,675.00	160,672,000.00	57.23

Fuente: Oficina Presupuesto-PCT

En el cuadro número 1, se establece un comparativo entre los gastos generales seleccionados en las vigencias 2024 y 2025, con corte a junio.

Relacionamos el gasto de impresos y publicaciones presento una ejecución de 100% en junio 2025 y 44.3 % con corte a junio 2024.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 4 de 6

En lo que respecta a los Honorarios tuvo una ejecución del 98,25%, y con corte a junio 72,14%, en lo relacionado con remuneración de servicios técnicos en junio 2025, ejecutó,95,63% y 67,83% con junio 2024.

En el gasto de vigilancia y aseo las apropiaciones y ejecuciones son similares en el período analizado, junio 2024 \$ 10,335 millones apropiado, y 81,43% ejecutado, y con corte a junio 2025 \$ 10,374 millones 88,72% en ejecución.

Lo correspondiente a publicidad, la ejecución es del 100% en ambos períodos, con apropiaciones de \$ 1,292 millones para junio 2024, y 1,334 millones hasta junio 2025.

CUADRO N° 2

**COMPORTAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS EDIFICIO GOBERNACION, DEPENDENCIAS Y ENTES EXTERNOS
ENERO A JUNIO 2024**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ENERGIA	\$ 219,851,340	\$ 236,395,240	\$ 285,328,020	\$ 243,160,770	\$ 131,422,180	\$ 236,591,530
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 3,690,351	\$ 5,074,633	\$ 4,298,445	\$ 3,778,137	\$ 3,179,139	\$ 3,635,404

Fuente: Sistema Información Financiera-Oficina Almacén

CUADRO N° 3

**COMPORTAMIENTO SERVICIOS PUBLICOS EDIFICIO GOBERNACION, DEPENDENCIAS Y ENTES EXTERNOS
ENERO A JUNIO 2025**

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ENERGIA	\$ 187,958,569	\$ 215,568,550	\$ 227,094,290	\$ 219,442,910	\$ 208,200,510	\$ 211,018,480
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 10,774,615	\$ 10,897,633	\$ 7,984,360	\$ 6,777,750	\$ 9,125,419	\$ 8,667,105

Fuente: Sistema Información Financiera- Oficina Almacén

Al verificar los gastos de energía, La oficina de Almacén, encargada de coordinar y efectuar seguimiento a los servicios públicos de la entidad, nos comunicaron de manera verbal que, a partir de enero de 2025, se pagan los servicios de energía del parque de la Vida, el cual arrojó unos gastos promedio de más de 10 millones de pesos mensuales, así mismo se cancelan los servicios de energía de las oficinas del SIVA, hace tres meses.

Lo más significativo al comparar los gastos de energía del edificio de la gobernación, más las dependencias externas, es que el valor pagado por concepto de energía fue inferior en la actual



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 5 de 6

vigencia del 2025, Cuadros 2 y 3, con excepción del mes de mayo, que fue mayor en la actual vigencia.(\$ 208,000,000).

El consumo y pago de energía más alto reflejado en el periodo en estudio, se presento en el mes de marzo del 2024 con un valor de \$ 285,328,020 (cuadro N° 2), y el más bajo en mayo 2024 con un valor de \$ 131,422,180.

En lo referente al consumo de acueducto y alcantarillado, en el período analizado, los gastos son superiores en la vigencia 2025; de junio de 2024 a enero de 2025, aumentó aproximadamente en un 196%, al pasar de 3,635,404 a \$ 10,774,615. A partir del mes de marzo dichos pagos comienzan a disminuir ubicándose en \$8,667,105 en el mes de junio 2025, es decir una reducción de más de 19% aproximadamente, con respecto al mes de enero de la actual vigencia.

CUADRO N° 4

**COMPARATIVO GASTOS DE ENERGIA EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CORTE A JUNIO
VIGENCIAS 2024-2025**

GASTOS ENERGIA ELECTRICA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
2024	\$ 88,124,500	\$ 77,481,160	\$ 98,779,520	\$ 77,972,750	\$ 45,703,140	\$ 79,091,090
2025	\$ 64,511,550	\$ 78,425,490	\$ 75,921,400	\$ 73,665,640	\$ 70,690,360	\$ 77,160,980

Fuente: Oficina de Almacén

Es importante anotar que en lo que respecta solo al pago de energía en el edificio de la Gobernación del Departamento del Cesar, el valor de la energía pagada en la vigencia 2025, fue inferior los meses de enero, marzo, abril y junio, con respecto al año 2024, tal como se observa en el cuadro número 4.

CUADRO N° 5

GASTOS TELEFONIA FIJA Y OTROS DE CELULAR , EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CESAR Y ENTIDADES EXTERNAS PERIODO ENERO A JUNIO 2024-2025

	2024	2025	%
Comunicación Celular S.A Comcel	\$ 55,043,464	\$ 43,865,505	-20.30%
Empresa Telecomunicaciones de Bogotá S.A ESP	\$ 253,325,741	\$ 271,320,000	7.10%
UNE EPM	\$ 21,158,955	\$ 13,366,942	-36.80%

Sistema de Información Integrado, Administrativa y Financiera

En lo concerniente al comportamiento de los gastos por concepto de servicio telefónico e, las



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 6 de 6

vigencias 2024 y 2025, con corte a junio, se aprecia que los gastos por concepto de celular disminuyeron un 20.3%; los gastos con la empresa telecomunicaciones de Bogotá aumentaron un 7,1%; y con UNE EPM, disminuyeron un 36.8%, tal como se aprecia en el cuadro numero 5.

CUADRO N° 6

GASTOS SERVICIOS PUBLICOS SECRETARIA DE SALUD 2024-2025			
CLASE DE SERVICIO	PRIMER SEMESTRE 2024	PRIMER SEMESTRE 2025	% VARIACIÓN
Energia	\$ 380,257,870.00	\$ 341,327,070.00	-10.2
Servicio Telefonico	\$ 17,734,249.00	\$ 13,046,574.00	-26.4
Acueducto y Alcantarillado	\$ 5,894,205.00	\$ 2,317,181.00	-60.7
Fuente: Sistema de Información Integrado, Administrativa y Financiera			

Los gastos de la secretaría de Salud, clasificados en energía, servicio telefónico y acueducto, disminuyeron respectivamente un 10,2%; 26,4% y 60.7% aproximadamente, tal como se observa en el cuadro número 6.

RECOMENDACIONES

Capacitar a funcionarios y contratistas, sobre buenas prácticas y hábitos de consumo, que propendan al ahorro de energía y elementos de oficina al interior de la entidad, a través de actividades lúdicas, llevadas a cabo con personas con experiencia.

Bloquear el servicio de llamadas de larga distancia, al interior del edificio y en las secretarías y oficinas externas, limitando su uso en los despachos de cada secretario, asesor, líder o jefe de oficina.

Optimizar el uso del papel y de tóner, utilizando los medios electrónicos para la remisión y documentación que no sea objeto de obligatoria impresión.

Reiterar al personal que labora en el departamento del Cesar, edificio Alfonso López, lo relacionado al uso limitado del ascensor, el cual es conveniente por aspectos de ahorro, que sea utilizado por mujeres embarazadas, personas con limitación o discapacidad y adultos mayores.

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
Asesor Oficina de Control Interno